



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: martes, 03 de Diciembre de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VILLAS ALCARREÑAS

ANUNCIO SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2019

3168

Aprobado por el Pleno de la Mancomunidad en sesión celebrada el día 28 de Noviembre de 2019, el expediente nº 1/2019 sobre Suplemento de Crédito, estará de manifiesto al público en la Secretaria de la entidad por espacio de quince días, al objeto de su examen y de presentación de cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Tendilla, a 29 de Noviembre de 2019. La Presidenta, Fdo. Consuelo F. Vázquez
Pastor